

NUEVO SERVICIO PARA AFILIADOS DE LA UGT SERVICIOS PÚBLICOS

¿TIENES ALGÚN PROBLEMA JURÍDICO? (EXCEPTO LABORAL)

NO LO DUDES, NO LO PIENSES ACUDE A TU

"EQUIPO JURÍDICO"



¿QUÉ ES EL EQUIPO JURÍDICO?

Es un equipo de Abogados, con más de veinte años de ejercicio y especializados en las distintas jurisdicciones (excepto en la jurisdicción social), cuyo Director es el Abogado D. Manuel Roca Viaña.

¿CÓMO FUNCIONA EL EQUIPO JURÍDICO?

El Equipo Jurídico funciona mediante un Protocolo que se puede resumir en dos pasos:

- 1.- El/la afiliad@ que tenga un problema jurídico llamará, en horario de 9 a 14 y de 16 a 20 horas, días laborables y diligencias urgentes ante el Juzgado de Guardia, así como diligencias urgentes de familia los fines de semana, al/la Coordinador/a que será un Delegado/a sindical de la Sección de Justicia y, le pondrá de manifiesto el problema a resolver.
- 2.- El/la Coordinador/a en ese momento dará parte jurídico al Equipo, quien en menos de 24 horas se pondrá en contacto con el afiliad\(\text{\alpha}\) a través del Abogado-Director.

¿QUÉ VENTAJAS OFRECE EL EQUIPO JURÍDICO?

- 1.- El/la afiliad@ no se tiene que molestar ni perder tiempo en buscar un Despacho Jurídico.
- 2.- Es atendid@ directamente por otro compañer@, el cual le facilitará toda la información y al cual le podrá dar sus quejas en el caso de que las hubiere.
- 3.- En menos de 24 horas será llamando por el Abogado- Director a efectos de empezar a cursar y dar trámite a su problema, así como hacer un estudio del mismo y de su viabilidad.
- 4.- Se beneficiará de más del 30% de descuento, tal como consta en el acuerdo firmado, en los honorarios profesionales.